

*Connivencia y oposición: la Unión Cívica Radical frente al gobierno peronista, Jujuy, Argentina (1952-1955)**

FERNANDO ANÍBAL CASTILLO**

Universidade Nacional de Jujuy

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo establecer las peculiaridades y las condiciones de producción de las prácticas y discursos delineadas por la Unión Cívica Radical (UCR) frente a las políticas socioeconómicas fomentadas por el gobierno peronista en el marco de la provincia de Jujuy (ubicada en el noroeste de la Argentina) durante la primera mitad de la década de 1950. En este sentido, se reseña las características regionales, la tradición partidaria, las deliberaciones llevadas a cabo en el contexto de la legislatura y diversos posicionamientos asumidos por la UCR. Sobre los resultados de este trabajo, cabe señalar que esta organización fundó sus prácticas y discursos en función de sus principios yrigoyenistas, de corte popular, que favoreció complicidades y antagonismos con el gobierno peronista.

Palabras clave: Jujuy; Peronismo; Unión Cívica Radical.

Abstract: This paper aims to establish peculiarities and its conditions of practices and discourses produced by Unión Cívica Radical (UCR) facing towards socioeconomic policies of Peronist government in Jujuy (a north-western Argentina province) during the first half of fifties. In this way, the following subjects are described: regional features, party traditions, deliberations carried out in the frame of the legislative body and several stances assumed by UCR. As far as results are concerned, it should be pointed that this latter organization based its practices and discourses on Yrigoyenista principles, of popular nature, that favoured complicities and antagonisms to Peronist administration.

Keywords: Jujuy; Peronism; Unión Cívica Radical.

* Recebido em 08/11/2016 e aprovado para publicação em 17/04/2017.

** Professor da Universidade Nacional de Jujuy, membro do Conselho Nacional de Pesquisa Científica e Técnica (CONICET) e da Unidade de Pesquisa em História Regional. Sua formação é em Comunicação Social pela Universidad Nacional de Jujuy. Atualmente está vinculado ao Doutorado em Humanidades pela Universidade Nacional de Tucumán.

Introducción

La emergencia del peronismo, en la década de 1940, supuso la introducción de numerosas transformaciones en la Argentina: la intervención estatal en el campo de las representaciones, las disputas sociopolíticas, la esfera pública, el mundo laboral y, entre otros, la administración económica favoreció redefiniciones en los lineamientos preestablecidos. El peronismo comportó la rearticulación de las relaciones sociales, en la medida que irrumpió como árbitro en los conflictos entre la patronal y los trabajadores. En ese contexto, fomentó la organización sindical y asumió tareas de representación de los intereses populares; asimismo, generó beneficios categóricos para los asalariados, fuertemente ostensibles en los incrementos salariales. El peronismo prorrumpió en el ámbito de la economía, estableciendo mecanismos de imposición de gravámenes y de redistribución de la riqueza. Estas medidas fueron acompañadas de otras, de diferente naturaleza, que implicaron innovaciones en el campo político, tales como la constitución de un aparato discursivo orientado a difuminar el imaginario peronista en el conjunto del plexo social y a la reducción del espacio conferido a sus rivales.

El establecimiento de estas políticas generó la constitución de actores colectivos congregados en torno a la oposición al peronismo. El conjunto de representaciones construidas por el antiperonismo abrevaban en general en el carácter autoritario que le adjudicaban al peronismo. En este sentido, el dispositivo de propaganda construido por el peronismo, junto con las restricciones interpuestas a sus antagonistas en lo que concernía a la participación en la esfera pública, el fenómeno de la “politización” de la sociedad civil, el presunto sometimiento de los trabajadores al movimiento sindical, significaban para el antiperonismo evidencia concluyente de la naturaleza autoritaria del peronismo. En el escenario dado a principios de la década de 1950 el antiperonismo asumió una postura más enérgica ante el gobierno peronista, alimentada por el incremento de su lógica propagandística y de las presiones ejercidas contra la oposición. La sanción de nuevas leyes electorales, por otro lado, disminuyó la presencia del antiperonismo en las instituciones públicas. En este marco, los antiperonistas

asumieron estrategias que radicalizaron el conflicto, disminuyendo el diálogo y alcanzando en diversas oportunidades la ejecución de levantamientos armados destinados a destituir a la gestión peronista.

De manera concomitante, en la provincia de Jujuy (ubicada en el noroeste de la Argentina, en los límites con Bolivia y Chile) se observaron similares procesos. En esta jurisdicción, los lineamientos prescriptos por el peronismo se hicieron ostensibles también en la defensa de los sectores populares, generando mejores condiciones de vida en las diversas esferas agrarias e industriales. Este procedimiento se observó en la introducción de avances en los sistemas de salubridad y vivienda, y también en los mecanismos de reclutamiento de la fuerza de trabajo y en la introducción de impuestos a la producción azucarera. Estas medidas dieron cuenta de la intervención estatal en áreas sensibles para las empresas, como lo eran el control de la mano de obra y la administración de sus ingresos.

La inserción de tales mutaciones forjó en Jujuy, de la misma forma que a escala nacional, diversos posicionamientos entre los sectores antiperonistas, despertando fuertes rechazos por parte de numerosos actores –como empresarios, clases medias y partidos políticos–, que prontamente cuestionaron a una gestión que, dada la lógica intervencionista, entendían como autoritaria. No obstante, la beligerancia no alcanzó en esta provincia el ejercicio de violencia observado en otras regiones. En este caso, la oposición se desarrolló ante todo mediante disputas en la esfera deliberativa. Debe considerarse al respecto que mientras a nivel nacional el peronismo aprobó leyes que restringían la participación de sus contendientes en el campo legislativo, en Jujuy durante la primera mitad de la década de 1950 las normas electorales garantizaron la presencia de sus opositores.

Las medidas planteadas por el peronismo encontraron cierta aceptación en sujetos colectivos que, con reservas fundadas en el carácter autoritario conferido a este último, preconizaron sus políticas orientadas a beneficiar a la clase trabajadora y a limitar la capacidad de acción de las patronales. En este último sector se parapetó la Unión Cívica Radical (UCR), partido que, dependiendo en general de cada medida específica promovida por el peronismo, se posicionó entre la complicidad y la oposición.

En este sentido, el radicalismo jujeño asumió el papel de adversario, demandando por ejemplo la reinstauración de la libertad de prensa y la despolitización de la esfera escolar. Asimismo, la UCR respaldó la sanción de leyes estimuladas por el gobierno peronista, como las orientadas a la expropiación de tierras a los ingenios azucareros y el incremento salarial. Esta relación, en apariencia ambivalente, abrevó por un lado en el peso de las representaciones antifascistas en el radicalismo –con antecedentes categóricos en el contexto de beligerancia con Perón, como en 1945–. Por otro lado, la connivencia establecida con el peronismo estaba fundada en la matriz yrigoyenista de la UCR (que en definitiva uno y otro partido compartían). Esta tradición discursiva suponía la preconización de los sectores populares, la ponderación del papel del Estado y tópicos de relevancia como la justicia social. Esta operó como una de las tendencias que animó el debate ideológico y programático de la UCR durante la etapa estudiada, proveyendo bases para la constitución de lineamientos antiperonistas que superaran la mera oposición vacua al peronismo. Asimismo, el yrigoyenismo se posicionó a mediados de la década de 1940, y durante el período correspondiente al gobierno peronista, como la línea dominante del radicalismo de Jujuy. Durante la primera mitad de los 50, el yrigoyenismo se mantuvo como el principio de referencia de la participación de la UCR en el espacio público. Desde ese lugar, procuró construir, como se señala anteriormente, una tesitura compleja ante el peronismo, en la que se articularon imaginarios diversos en torno a lo político y lo socioeconómico, apuntando en definitiva a generar transformaciones macroeconómicas.

El presente artículo tiene como objetivo establecer las características de las prácticas y los discursos que el radicalismo construyó o reprodujo ante las políticas de corte socioeconómico impulsadas por el peronismo en la provincia de Jujuy durante los últimos años de gobierno peronista, atendiendo a coincidencias y disrupciones con este último y considerando los condicionamientos locales y las tradiciones discursivas que los determinaron. El enfoque está puesto en particular en el período abierto a partir del inicio del ejercicio legislativo de 1952 hasta la caída de la gestión peronista, en septiembre de 1955. El recorte obedece a que a partir de tal momento, en función de las leyes electorales provinciales sancionadas en 1951, los

partidos opositores (incluida la Unión Cívica Radical) vieron garantizada su participación en la Legislatura provincial. Estos acontecimientos, cabe acotar, favorecieron el reingreso del radicalismo en la esfera pública.

El artículo se funda en la consulta de fuentes documentales alojadas en el Archivo de la Legislatura de la provincia de Jujuy (AHL), como expedientes y las transcripciones taquigráficas de las sesiones de este cuerpo deliberativo. El mismo se basa además en la revisión de antecedentes que versan sobre las trayectorias del radicalismo, tanto desde una perspectiva nacional como en escala regional. Finalmente, cabe añadir que partimos de la siguiente hipótesis: las prácticas y discursos de la Unión Cívica Radical ante las políticas socioeconómicas del peronismo (ya fuere de oposición o connivencia) se fundaron en reproducción de la tradición discursiva yrigoyenista.

Especificidades sociopolíticas en el espacio regional

Uno de los rasgos centrales del devenir socio-político de la provincia de Jujuy estuvo dado en la enérgica injerencia de los ingenios en la determinación de las políticas públicas. La gravitación de estos actores se ejerció durante las primeras décadas del siglo XX a través de la penetración de los partidos de cuño conservador (delegados políticos del capital azucarero) en las instituciones gubernamentales y también mediante el ejercicio de presiones, producto de la dependencia financiera de la provincia a estas empresas (LAGOS, 1992). Los mandatos de estas últimas se efectivizaron incluso durante las gobernaciones de los radicales yrigoyenistas Mateo Córdova y Miguel Aníbal Tanco, y se expresaron con mayor énfasis durante la Restauración Conservadora, a partir de 1930 (KINDGARD, 2001).¹

¹ La “Restauración Conservadora” remite al período que se extiende desde 1930 a 1943, entre el golpe de Estado que depuso a al presidente Hipólito Yrigoyen y la asonada que derrocó a Ramón Castillo de la primera magistratura. En la provincia de Jujuy, el advenimiento de la “Restauración” comportó –atendiendo al lineamiento planteado en este artículo– el reforzamiento de los mecanismos de dominación ejercidos por los ingenios (KINDGARD, 2001).

Otra particularidad provincial, ligada en cierto sentido a la primera, estaba dada en el peso referencial de los ingenios en los procesos sociopolíticos. Estos establecimientos se caracterizaban por la explotación de sus trabajadores y el sometimiento de los mismos a condiciones de existencia durísimas (TERUEL; FLEITAS, 2004). Además, los ingenios operaban de acuerdo a una lógica de dominación territorial absoluta, bajo la cual todas las prácticas cotidianas estaban regidas por estos. (TERUEL; LAGOS; PEIROTTI, 2006). Las políticas de las empresas azucareras fomentaron fuertes rechazos entre los actores colectivos. Las contiendas partidarias, en consecuencia, se estructuraron mayormente en torno al eje diferenciador constituido por la lealtad u oposición a las empresas azucareras, dispositivo que favoreció en definitiva la constitución de las identidades colectivas hasta la emergencia del peronismo inclusive. Así, alrededor del repudio y la oposición a los ingenios, se articularon actores dentro del campo popular definidos por su carácter antioligárquico, como sectores campesinos radicados en la Puna, el sindicalismo azucarero y el radicalismo yrigoyenista. En los términos de este agrupamiento, la otredad estaba dada en las empresas productoras de sacarosa y el conservadurismo, al cual se referían como “oligarquía” (KINDGARD, 2001).²

La UCR yrigoyenista se posicionó como uno de los colectivos que procuraría sopesar la gravitación de los ingenios (y la patronal en general) en los procesos constitutivos de la política, la economía y la sociedad de Jujuy (FLEITAS, 2006). En tales términos se expresaba su tradición discursiva.³ El yrigoyenismo implicaba la interposición estatal

² Ver al respecto de las divergencias en el seno del radicalismo de Jujuy durante la primera mitad del siglo XX los trabajos de María Silvia Fleitas (2006) y Adriana Kindgard (2001).

³ En cuanto al concepto de “tradición discursiva”, Ana Virginia Persello (1992, p. 73) sostiene que los partidos políticos “participan de un legado cultural, de una ‘tradición de discurso’”. Esta última categoría supone que las prácticas políticas se desarrollan de acuerdo a términos preestablecidos. Sugiere la autora que cada coyuntura histórica genera un “clima de ideas” específico con respecto a los términos propios de las tradiciones de discurso. Los partidos participan de este clima, ya fuere reforzándolo o combatiéndolo. Persello colige categóricamente que “la discursividad y el comportamiento del radicalismo son inexplicables sin este punto de partida” (PERSELLO, 1992, p. 73). El concepto de “tradición discursiva”, aunque en otro registro, fue abordada también por Sheldon Wolin (1973).

de límites a los monopolios, la preconización de la democratización de la tierra y la ponderación de la nacionalización de los recursos naturales y los servicios públicos (BRAUNER RODGERS, 1990). Otros principios que caracterizaban a esa línea suponían la preocupación en torno a la justicia social; este elemento comportaba la intervención del Estado en los conflictos de clase y conllevaba que el mismo garantizase “leyes que establecieran salarios compensadores [...], el derecho a la subsistencia, el derecho al trabajo, leyes de seguro por accidente, vejez, enfermedad y paro forzoso” (PERSELLO, 2007, p. 128).

En Jujuy durante décadas el yrigoyenismo, liderado por Tanco, daría cuenta de una postura que preconizaba lo popular en detrimento de las incumbencias de los conservadores. Esta facción radical participó activamente de la organización de los sectores populares e hizo ostensible una militancia ardua contra la patronal en diversos sectores de la provincia, sobre todo en la Puna (FLEITAS, 2006; FLEITAS; KINDGARD, 2006). Hasta la emergencia del peronismo, el radicalismo yrigoyenista fue el rival que más porfiadamente enfrentó a los intereses azucareros. Como contrapunto, fue objeto de una persecución obstinada, sobre todo durante la década de 1930, en la medida que los conservadores se hicieron nuevamente con las instituciones gubernamentales (KINDGARD, 2001).

El advenimiento del peronismo –a mediados de la década de 1940– modificó el estado de las correlaciones entre los actores que pugnaban en el campo político provincial. Principalmente, rearticuló el dispositivo de representación de los intereses populares, en cuanto el radicalismo se vio menoscabado en beneficio del peronismo. El liderazgo en la beligerancia contra los ingenios, la execración de su figura y la representación de los sectores populares ya no sería propiedad exclusiva del radicalismo.⁴

⁴ Las tribulaciones del radicalismo se enmarcaban dentro de la crisis general del partido, y se extendía por el conjunto del territorio nacional. El advenimiento del peronismo conllevó, de acuerdo a Persello (2007, p. 146), dos interrogantes fundamentales para la UCR: a qué oponerse y cómo oponerse. La emergencia del peronismo supuso para el Partido Radical una encrucijada considerable; el apoyo popular que gozaba el gobierno peronista “lo obligó a redefinir su rol opositor en dos niveles: el de los contenidos doctrinarios y el de las estrategias a instrumentar”. Bajo el liderazgo del sector intransigente, los

La lucha popular sería guiada desde entonces –junto a otros actores de novedosa aparición, como los laboristas– por militantes del propio seno del yrigoyenismo que trasvasaron las fronteras del partido radical en dirección a las huestes de Juan Domingo Perón.

Aun dado en general el carácter ecléctico del peronismo, en Jujuy este último se conformó sin elementos provenientes del conservadurismo (como ocurrió en las provincias de Salta y Córdoba), mediante la sola confluencia del laborismo y de un sector importante del yrigoyenismo. Esta restricción le confirió matices genuina y mayoritariamente antioligárquicos; y en la medida que la UCR quedó plenamente en manos del sector yrigoyenista, en 1945, ambas organizaciones compartieron esa matriz común (KINDGARD, 2001). Incluso enfrentados, el peronismo y el radicalismo lidiarían contra los intereses del capital azucarero durante la siguiente década y bregarían a favor del bienestar de la clase obrera. Esta convergencia se haría ostensible de manera pública sobre todo a partir de 1952, a través de la participación de la UCR en la Legislatura (AUTOR, 2014).

No obstante los principios ideológicos compartidos y los objetivos coincidentes –expresados cabalmente en la consigna de cancelar los resabios “feudales” de los ingenios–, peronistas y radicales se sumirían en relaciones con evidente profusión de desacuerdos y conflictos. Numerosas políticas propugnadas por el peronismo fueron descalificadas por la UCR, cuestionando la presunta naturaleza autoritaria de las mismas y poniendo en evidencia los rasgos propios del antiperonismo. Esta ambivalencia le procuró sus rasgos distintivos a las prácticas y discursos del radicalismo durante el período estudiado (AUTOR, 2014).⁵

lineamientos que se impusieron durante las gobernaciones peronistas no difirieron sustancialmente con respecto al período antecedente. Se contemplaba además la reforma agraria, que suponía “el reparto de la tierra vía expropiación de latifundios, un plan de colonización y comercialización directa de la producción sin la intervención del Estado” (PERSELLO, 2007, p. 149). Señala la autora que la agenda de los años peronistas compartía con la de los años 30 la preconización de la política agraria, la cuestión petrolera y las nacionalizaciones; a diferencia de la precedente, añadía ahora el problema de la industrialización. La política agraria del peronismo sería fuertemente cuestionada, fundamentalmente a partir de 1954, en función de la “subsistencia del latifundio”.

⁵ Una mirada detallada sobre las prácticas y discursos del radicalismo durante el primer

Sobre la connivencia radical con el gobierno peronista

La tradición yrigoyenista, que compartían el peronismo y la UCR, supuso, no obstante las fuertes disputas entre uno y otro bando, la colaboración del radicalismo durante el tratamiento de diversos proyectos de ley presentados en la legislatura provincial por el gobierno peronista.⁶ La tesitura asumida por los radicales en este distrito no fue exclusiva del mismo, en cuanto en las instituciones parlamentarias nacionales se observó fenómenos similares. Durante la primera gestión peronista, como señala Claudio Belini (2001), el radicalismo de corte intransigente había coincidido con el oficialismo en el tratamiento de proyectos vinculados a las políticas de industrialización.

Cabe señalar que el programa de la UCR de 1951 contemplaba las siguientes premisas:

En el campo, extirpar el latifundio, nacionalizar los frigoríficos, descentralizar las redes ferroviarias, y mecanización e intervención estatal [...] En el área urbana, planificación industrial [...], desarrollo de la industria pesada, política selectiva de importaciones, nacionalización del petróleo y búsqueda de un mercado latinoamericano para la producción (PERSELLO, 2007, p. 150-151).

García Sebastiani (2005) apunta a propósito que la plataforma del radicalismo ante las elecciones de 1951 comportaba una visión benévola con respecto a la política distribucionista y las nacionalizaciones, más otras propuestas sostenidas por la intransigencia, como la reforma agraria, “la nacionalización del petróleo, de los servicios públicos y los frigoríficos” (p. 249).⁷ Estos lineamientos, propios de la tradición yrigoyenista, permiten

peronismo puede encontrarse en el trabajo de Adriana Kindgard (2001).

⁶ Sobre la dinámica del Poder Legislativo durante el período abordado, de fuerte sujeción al Ejecutivo, consultar los trabajos de Claudio Belini (2001) y Marcela García Sebastiani (2003; 2005).

⁷ No obstante, asevera García Sebastiani (2005, p. 247), la plataforma radical para las elecciones

comprender las bases del entendimiento que la UCR de Jujuy con algunas de las medidas impulsadas por el gobierno peronista.

En cuanto a esta provincia, las propuestas del oficialismo ganaron la simpatía de los radicales específicamente sobre dos cuestiones fundamentales: los trabajadores y, con mayor énfasis, los ingenios azucareros. El sustento de estas leyes se basaba en la tradición discursiva del radicalismo yrigoyenista, invocada junto a su historia de manera recurrente en el debate parlamentario. Los congresales de la UCR enmarcaban su performance en el desarrollo histórico de su partido, que habría defendido a rajatabla al movimiento obrero argentino.⁸ Ambos partidos coincidieron entonces –no sin altercados en torno a los matices de las proposiciones en discusión– en la sanción de disposiciones orientadas al beneficio de los asalariados. Al respecto, los diputados de la Unión Cívica Radical declararon:

Concorde con principios fundamentales que ha sustentado siempre el programa de gobierno del autentico radicalismo; esto es, de progreso en las conquistas [...] que tengan algún significado para la clase trabajadora, estamos y estaremos siempre de acuerdo, con la mayoría peronista.⁹

Los radicales jujeños sustentaron así diversos proyectos de ley, como la entrega al gremio ferroviario “La Fraternidad” de terrenos para la construcción de su sede,¹⁰ la redefinición de la escala salarial de los empleados de la administración pública, la creación de bibliotecas en los establecimientos de las empresas y la reformulación de la Ley de jubilaciones y pensiones.¹¹

de 1951 privilegió “la recuperación de la libertad, la democracia y la moral”. Estos aspectos, no considerados en el presente artículo, son abordados también por Persello (2007).

⁸ Archivo de la Legislatura de la provincia de Jujuy (en adelante, AHL). Ve.ta. 08. Versiones taquigráficas. 24° Sesión ordinaria. 29 de septiembre de 1952.

⁹ AHL. Ve.ta. 09. Versiones taquigráficas. 19° Sesión ordinaria. 29 de julio de 1953.

¹⁰ AHL. Ve.ta. 09. Versiones taquigráficas. 9° Sesión ordinaria. 10 de junio de 1953.

¹¹ AHL. Ve.ta. 09. Versiones taquigráficas. 31° Sesión ordinaria. 16 de septiembre de 1953. No obstante las coincidencias, la querrela en torno a la cuestión sindical giraría también en torno a la naturaleza que el peronismo le habría impreso al movimiento obrero. A lo

Se destacaron sin embargo –por la resonancia que tendría en lo que concernía a la problemática de la industria azucarera en particular y a la esfera socioeconómica en general– las intervenciones coadyuvantes de los dos bloques en el tratamiento de la expropiación de terrenos pertenecientes al Ingenio Ledesma para la construcción de casas destinadas a los obreros de dicha empresa.¹²

Transcribimos *in extenso* los planteamientos del radicalismo (en diversos momentos del período) a propósito de las deliberaciones en torno limitar el campo de acción de los ingenios:

Pongamos la fuerza política del Estado para comenzar a romper el feudo. Expropiemos en el Ingenio Ledesma, para que allí afirmemos en la práctica, el principio de la libertad [...]. Las expropiaciones para la ampliación del pueblo Libertador General San Martín, no resuelven el problema y que es menester realizar las expropiaciones en Ingenio Ledesma para que los empleados y obreros puedan adquirir su propia vivienda. Y luego, continuar la obra orientándola siempre con el propósito de liberación, expropiando tierras de esa compañía, en lucha contra el latifundio, para asentar allí, en ese suelo jujeño, familias de trabajadores que desde hace muchas generaciones fertilizan con su sudor, con el sacrificio y con sus vidas, esas tierras que el Ingenio explota acrecentando sus cuantiosas riquezas.¹³

La tierra no puede ser una mercancía ni factio de enriquecimiento de pocos y empobrecimiento de muchos. Ella, como fuente de producción, debe cumplir una función social, por cuya causa no se concibe su

largo del período, las fuerzas radicales recriminarían al Partido Peronista la sujeción a la que se habría sometido a los trabajadores. Entendían los opositores que el gremialismo debía desarrollarse con prescindencia de las simpatías políticas y de la sujeción a un organismo central en manos del Estado; solo de esta manera los obreros se encontrarían en condiciones “de desenvolverse con amplia libertad y con posibilidades de desarrollo”.

AHL. Ve.ta. 08. Versiones taquigráficas. 24° Sesión ordinaria. 29 de septiembre de 1952.

¹² AHL. Ve.ta. 09. Versiones taquigráficas. 19° Sesión ordinaria. 29 de julio de 1953.

¹³ AHL. Ve.ta. 10. Versiones taquigráficas. 9° Sesión extraordinaria. 21 de enero de 1954.

acaparamiento. Tiene la lucha por el parcelamiento de la tierra un profundo contenido humano y por eso la reforma agraria se plantea como una aspiración de pueblo en sus grandes decisiones de emancipación. En nuestra provincia el acaparamiento de la tierra ahoga su economía. Grandes fuerzas del privilegio, extranjeras y nacionales, mantienen la tierra en su poder. Así existen los latifundios, los que hasta ahora permanecen intactos, sin ser lesionados en lo mas mínimo por las reformas que impone el progreso y la civilización. [...] El acaparamiento de la tierra en nuestra provincia se representa en los ingenios azucareros.¹⁴

Los planteamientos de la UCR acerca de las políticas planteadas por el peronismo hicieron ostensible la reproducción de tópicos de la tradición discursiva yrigoyenista, como la ponderación del sector obrero (en cuanto sujeto de la explotación), la interposición de límites a los monopolios, la democratización de la tierra y la intervención estatal en la realización de estas tres primeras cuestiones. La disputa en torno a la apropiación del espacio estaba dada en el contraste entre la falta de vivienda para los trabajadores y sus familias y la tenencia de vastas propiedades, expresada en términos de “feudo” y “latifundio”. Estos le conferían cierta especificidad al concepto de “oligarquía”, encarnada en la patronal local y foránea.

El tópico concerniente al monopolio territorial implicaba la desestructuración no solo del régimen de tenencia de la propiedad sino también del dominio que ejercían las empresas azucareras en sus áreas de influencia. En este sentido, la reforma agraria comportaba un mecanismo que no solo favorecería el acceso de los obreros a la tierra, sino que irrumpiría contra el dispositivo de coerción de los ingenios; la aprobación de la bancada radical con respecto a la sanción de instrumentos legales que limitasen el poder de los ingenios supuso un corpus de categorías que se organizaron en torno al principio estructurador de la “libertad”.

No obstante, la concomitancia entre los planteamientos de peronistas y radicales sobre esta problemática disponía de ciertas limitaciones, en

¹⁴ AHL. Expediente n. 18-B-1955.

cuanto los últimos demandaron que el Estado provincial operara de manera expeditiva. Así, los congresales de la UCR solicitaron al gobierno continua e insistentemente que se sancionaran de una vez sus propios proyectos de ley para la expropiación de tierras a los ingenios Ledesma y Río Grande con fines de colonización.¹⁵ La propuesta presentada por el radicalismo en 1955 contemplaba que se declarase de utilidad pública y sujetas a expropiación tierras de los ingenios. Reclamaron al oficialismo qué poco había hecho al respecto del problema vinculado a la tierra y los ingenios, acusándolo además de generar privilegios a los últimos.¹⁶

Sin dudas, las inculpaciones recuperadas en el párrafo precedente se enmarcaron en el escenario de beligerancia radicalizada entre peronismo y antiperonismo, que aunque alcanzó un importante nivel de violencia entre fines de 1954 y septiembre de 1955 (SPINELLI, 2005), en esta provincia se expresó fundamentalmente en el cambio de posición del radicalismo ante el peronismo. Si años anteriores la UCR había mantenido una tesitura parcialmente conciliatoria, en este nuevo contexto, sin perder de vista la tradición discursiva yrigoyenista, embistió categóricamente contra el gobierno peronista.

Las postrimerías del peronismo: el antiimperialismo como principio

Como se señaló sobre el final del apartado precedente, la UCR de Jujuy evidenció un giro considerable en su posición frente al peronismo en el marco de radicalización del conflicto entre peronismo y antiperonismo. El inconformismo no solo se manifestó sin ambages, sino que se incrementó considerablemente al calor del escenario nacional.

Es necesario recordar que en virtud del peso de la tendencia yrigoyenista en el radicalismo, este último, entre 1952 y fines de 1954, dejó

¹⁵ AHL. Expediente n. 18-B-1955.

¹⁶ El argumento de los opositores suponía que el peronismo había omitido el artículo 13 de la constitución provincial sancionada en 1949: “Se adoptarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población con las tierras y agua que le sean indispensables y para el fomento agrícola ganadero”. AHL. Expediente n. 18-B-1955.

sentada una posición de clara connivencia con el peronismo en lo que concernía a políticas de corte laboral o aquellas que suponían límites al poder de los ingenios. No obstante, la UCR no dejó de cuestionar en ningún momento los medios de los que se servía el peronismo para la consumación de su programa. La preocupación del radicalismo pasaba por la orientación gubernamental, que concebían como autoritaria.

Ahora, en el pasaje al último año de gobierno peronista, el radicalismo jujeño preconizó los lineamientos que el clima del momento demandaba a los partidos opositores; las exigencias de la UCR local se centraron fundamentalmente en los reclamos en torno a los contratos con las empresas petroleras extranjeras.

Así, el equilibrio que había caracterizado al radicalismo jujeño (entre la connivencia y la condena) cobró un nuevo rumbo: toda complicidad con el peronismo fue escamoteada y se preconizó una posición taxativamente contrapuesta. De esta forma, la tradición nacionalista del yrigoyenismo confrontó con el peronismo, acusándolo de entregar los recursos del país al capital extranjero. El radicalismo quedó sujeto así a la dinámica del contexto político y a la lógica funcional partidaria, embarcándose en una cruzada de cerrada oposición al peronismo.

En la presentación de proyectos orientados hacia los ingenios, no obstante, tales propuestas –presentadas durante los últimos doce meses de gestión peronista– tenían un tinte claramente antiperonista en cuanto acusaban al gobierno de colaborar con las empresas azucareras y de entregar al capital extranjero las explotaciones de recursos hidrocarbúricos. Así, una de las formas mediante las cuales el radicalismo confrontó al peronismo se basó en preconizar y exacerbar sus rasgos nacionalistas.

En este sentido, uno de los puntos conflictivos entre radicales y peronistas que emergió en la nueva coyuntura estuvo constituido por la sanción de la ley que autorizaba a la Standard Oil, compañía de capitales estadounidenses, la explotación de los patrimonios petrolíferos del país.¹⁷ Los argumentos en oposición a tal normativa fueron presentados por

¹⁷ Un análisis detallado sobre la cuestión puede encontrarse en el trabajo de Fernando Dachevsky (2014).

el radicalismo en un proyecto ley, en mayo de 1955, ante la legislatura provincial. La UCR esperaba lo siguiente:

Que el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Nación, no aprueben los convenios recientemente firmados por el Ministro de Industria con la Standar Oil de California y Compañía California Argentina de Petroleo S. A., con asiento en Delaware (Estados Unidos), por los que se entrega la explotación del petróleo de importantes zonas argentinas, a empresas extranjeras.¹⁸

En la misma declaración, la UCR ponía de manifiesto la expectativa de que el propio gobierno nacional financiara las actividades de YPF, “para que se intensifique la producción de petróleo para alcanzar el abastecimiento interno”.¹⁹ La enérgica defensa de las riquezas naturales era coincidente con las orientaciones de la mesa nacional.

Tal perspectiva abrevaba no solo en el escenario abierto por el convenio con la empresa estadounidense, sino también en la histórica posición del partido en lo que concernía a la política sobre los hidrocarburos. La bancada radical declaró que siempre había amparado los recursos petrolíferos de ser entregados a empresas foráneas.

Fueron numerosas las referencias a la historia del radicalismo, en la cual tenían lugar no solo los hechos glorificados sino también la otredad. En las disputas con el peronismo hubo una profusión de referencias a la década del 30, que se constituyó ante los radicales como un momento de gran significación; el golpe 6 de septiembre fue concebido como una instancia pergeñada y financiada “por el imperialismo yanqui”. Tal hecho fue comprendido como una invasión, orientada a estabilizar “los intereses económicos de los trusts capitalistas extranjeros”.²⁰

La historia de la infiltración económica a través de la explotación del petróleo por los capitales extranjeros, es

¹⁸ AHL. Diario de sesiones. 1ª Sesión Ordinaria. 10 de mayo de 1955.

¹⁹ AHL. Expediente n. 5-B-1955.

²⁰ AHL. Expediente n. 5-B-1955.

la historia de los pueblos sometidos que han desgarrado su soberanía y se vieron envueltos en acciones de fuerza que lesionaron su democracia y el derecho de autodeterminación. [...] Defender el petróleo y oponerse a la enajenación de sus fuentes, significa combatir por la dignidad y la soberanía nacional. [...] Yrigoyen, leal a los intereses y sentimiento de la argentinidad, levantó banderas de liberación para afirmar la independencia económica del país.²¹

La postura jujeña compartía en general la crítica al gobierno peronista, sobre todo en materia de políticas energéticas, incluyendo, por supuesto, la defensa de los yacimientos petrolíferos. Despojó de legitimidad el convenio con la Standard Oil, y advirtió al oficialismo que no reconocería ningún otro acuerdo que comprometiese “la soberanía o el libre desarrollo nacional”.²²

Para los legisladores radicales, los argumentos del gobierno nacional —la insuficiencia de la producción petrolífera para alcanzar siquiera el 40 por ciento de la demanda del mercado interno— constituían una serie de falacias; en rigor, la UCR entendía que la propuesta del gobierno liderado por Perón no conllevaba sino meras justificaciones para “entregar la explotación del petróleo a los capitales extranjeros”.²³ Paralelamente, expresó su confianza en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), enfatizando las competencias de las empresas nacionales. Así el problema en torno al “contubernio” con la empresa foránea abrevaba tanto en la nacionalización de los recursos como en la limitación al capital extranjero.

Conclusiones

La trayectoria de la fracción yrigoyenista de la Unión Cívica Radical de la provincia de Jujuy hizo ostensible durante varias décadas una tesitura

²¹ AHL. Expediente n. 5-B-1955.

²² AHL. Caja DOC. 106. 1955. Carpeta “AÑO 1955. Sala de sesiones”. Petróleo, guerra e independencia económica.

²³ AHL. Expediente n. 5-B-1955.

popular, orientada a la confrontación con la patronal local y el capital foráneo. Este lineamiento se manifestó también durante el gobierno peronista, y fue expresado sobre todo durante los ejercicios legislativos desde 1952. En este sentido, el radicalismo, nutriéndose de tales principios, favoreció proyectos de ley que habrían de beneficiar a los asalariados e impactarían fundamentalmente contra la oligarquía azucarera y las explotaciones extranjeras de los recursos nacionales.

El posicionamiento de la UCR frente a estas cuestiones hizo posible por un lado la connivencia con la gestión peronista. Aun dadas ciertas reticencias –trazadas en oposición al carácter autoritario conferido al peronismo–, el radicalismo dio continuidad a un corpus de prácticas y discursos orientados a sostener el lugar del Estado en un proceso de intervención abocado al cese de la explotación de los trabajadores y el monopolio de la tierra y a clausurar la dominación ejercida por los ingenios. En estos puntos, las coincidencias con el peronismo fueron categóricas, como lo fue también el acompañamiento dispensado a este último.

Por otro lado, aunque en un contexto de alta conflictividad, la matriz yrigoyenista benefició también una postura divergente con el gobierno peronista. Dando rienda a la exacerbación de una lectura de carácter nacionalista, evidenciada en el tratamiento de los asuntos en torno a la problemática de los hidrocarburos, el radicalismo le brindó una naturaleza específica a su forma de antiperonismo. Sin concurrencias posibles con el peronismo, la UCR asumió un antagonismo basado en otorgarse a sí misma un carácter verdaderamente progresista.

Bibliografía

- BELINI, C. Parlamento, partidos políticos y política industrial en la Argentina (1946-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, n. 9, p. 85-96, 2001.
- BRAUNER RODGERS, S. El nacionalismo yrigoyenista (1930-1943). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, v.1, n. 2, p. 79-98, 1990.

- DACHEVSKY, F. Nacionalismo petrolero y peronismo. De la nacionalización de la tierra al régimen de contratos (194-1955). *Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, n. 23, p. 267-286, 2014.
- FLEITAS, M.; KINDGARD, A. Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy. In: TERUEL, A. y LAGOS, M. (Dir.). *Jujuy en la historia*. De la colonia al siglo XX. San Salvador de Jujuy: Ediunju, 2006, p. 185-239.
- FLEITAS, M. “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!”. El Radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”. *Historiapolitica.com*, 2006. Disponible en <historiapolitica.com/datos/biblioteca/fleitas.pdf>. Consulta en: 29 de octubre de 2016.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. The Other Side of Peronist Argentina: Radicals and Socialists in the Political Opposition to Perón (1946-1955). *Journal of Latin American Studies*, New York, v. 35, n. 2, p. 311-339, 2003.
- _____. *Los antiperonistas en la Argentina peronista*: radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- KINDGARD, A. *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, FHYCS, UNJU, 2001.
- _____. Procesos sociopolíticos nacionales y conflictividad regional. Una mirada alternativa a las formas de acción colectiva en Jujuy en la transición al peronismo. *Entrepasados*, Buenos Aires, n. 22, p. 67-87, 2002.
- LAGOS, M. Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920). In: CAMPI, D. (Comp.). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJU), Universidad Nacional de Tucumán, 1992, p. 51-90.
- PERSELLO, A. *La historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- _____. Radicalismo y régimen autonómico. *Estudios Sociales*, Santa Fe, v. 3, p. 73-85, 1992.
- SPINELLI, M. *Los vencedores vencidos*. El antiperonismo y la «Revolución Libertadora». Buenos Aires: Biblos, 2005.

- SPINELLI, M. La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador? *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, v. 3, n. 1, p. 93-108, 1992.
- TERUEL, A.; FLEITAS, M. Historiando las revelaciones de Bialet Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los ingenios de Jujuy. In: LAGOS, M.; FLEITAS, M.; BOVI, M. (Comp.). *A cien años del informe Bialet Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI*. t. 1. San Salvador de Jujuy: Ediunju, Unidad de Investigación en Historia Regional, 2004, p. 135-155.
- TERUEL, A.; LAGOS, M. Y.; PEIROTTI, L. Los valles orientales subtropicales: frontera modernización azucarera y crisis. In TERUEL, A.; LAGOS, M. (Dir.). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy: Ediunju, 2006, p. 435-464.
- WOLIN, S. *Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.